

ATHA-DAH-FCHSA-003-001-121

Junta general ordinaria de 11 de Julio de 1868



D. Gabriel de Herrera
 D. Adrian de Herrera
 Ramon de Anguilles
 Marcelino N. Huadala
 J. de Angulo
 Julian Moya de la Pen
 Gregorio Ortazan

En la villa de Salinas de Añana a once de
 Julio de mil ochocientos sesenta y ocho, presen-
 do D. Jose Maria Cruzado Teniente Alcalde
 de la misma, se reunieron D. Francisco
 de Gorciara Diputado de la Comunidad
 de Herederos Cosacheros de Sal de esta
 Salina; y ademas, previo aviso atento,
 tambien igualmente asistieron los Sres
 que residentes en esta villa conforman la
 misma Comunidad, y constan al margen;
 con objeto de celebrar la Junta general or-
 dinaria de costumbre en tal dia; y asi reu-
 nidos el D. Diputado puso de ma-
 nifiesto las Cuentas de la Comunidad
 que rinde correspondientes al ano que ter-
 mino el once de Julio del ano ultimo hasta
 este dia, con la oportuna revision de los
 Contadores y su censura de aprobacion; y
 leidas por mi el Secretario, fueron igual-
 mente aprobadas por esta Junta, acordandose

Se aprueban las
 Cuentas del ano
 1867 al 1868

se archiven en el de la Comunidad.

Se tomó en cuenta por insinuación
del Sr. Diputado, y se conferenció larga-
mente sobre el uso y disfrute de mueras.

Sobre disfrute
de mueras
tanto de horas como de raciones, y se
acordó se observe estricta y exactamente
lo dispuesto en el método repartidero vi-
gente de mueras.

También acordaron, que a la tierra
buena y greda que en este año han llevado
los herederos para sus salineras se
cargue y cobre a diez y seis mrs la car-
ga de tierra y a doce la de greda.

En vista del buen resultado que se
espera de la cosecha de sales en este año,
acordaron autorizar como por esta auto-
rizaron ampliamente al Sr. Diputado en-
trante y a D. Adrián de Herran, para
que tomando en cuenta la redención
de los tercijones de esta Comunidad,
los rediman si lo juzgan conveniente,
procurando sacar siempre el partido
mas ventajoso en beneficio de la Comunidad.

Diputado

Acto continuo nombraron para,
D. Gabriel de Herran Diputado por un año desde este día

Contadores a' D Gabriel de Herrera. N
 D. Jose de Angulo Para Contadores a' D. Jose de Angulo y
 Marcelino Ruiz de D. Marcelino Ruiz de Huidobro.
 Huidobro

Con lo que se concluyo este acta que
 firman dhos Sres, de que yo el secretario
 certifico.

José M. Cruzado
 Ramon de Argüelles
 Dorian de Herrera

José de Angulo

Dip. Gabriel de Herrera
 Marcelino Ruiz
 de Huidobro Julian Muniz de la Pina

Juan de Ortega
 Sro